DICTAMEN N° 12/2020.-

Licitación por Contratación Directa 06/2020.-

Carmen del Paraná, 04 de diciembre del 2020.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Contratación Directa N° 06/2020** ID N°: **386.605**, para la **"Refacción de baños, cerco frente y Construcción de Pozo Artesiano en la Escuela Fulgencio Yegros de Calle 7"** cumple en remitirle el dictamen correspondiente. ----------

1.-Antecedentes:

Que, por Resolución I.M. N° 202/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, se resuelve llamar a Licitación por Contratación Directa N° 06/2020, PAC N°: 386.605 para **"Refacción de baños, cerco frente y Construcción de Pozo Artesiano en la Escuela Fulgencio Yegros de Calle 7"**. ----------

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos. ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 2 (dos) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, perteneciente a las empresas:

- **Vialcons Ingeniería.....Gs. 100.833.505.-**
- **Kasuga y Asoc.....Gs. 103.901.005-**

Que, durante el acto de Apertura, la Convocante realiza la verificación de los Documentos sustanciales, observando el cumplimiento por parte de los dos oferentes. ----------

Que, el Señor Marcio Ivan Moreno, en representación de la empresa Vialcons Ingeniería, observa que la emresa Kasuga y Asoc., no presenta en su lista de personal propuesto el consultor ambiental o Lic. Ambiental habilitados por la SEAM. ----------

Que, luego de las observaciones realizadas, el Comité procede al estudio y verificación de los documentos de carácter formal. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2.-Presentacion de documentos

Que, en el marco del procedimiento de la Contratación Directa N° 06/2020 para la **"Refacción de baños, cerco frente y Construcción de Pozo Artesiano en la Escuela Fulgencio Yegros de Calle 7"** las ofertas son analizadas fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

➢ **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	VIALCONS Ingeniería	Kasuga y Asoc.
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Que, al momento del acto de Apertura de Sobres, se observa la presentación de los documentos sustanciales por parte de los oferentes. ----------

DOCUMENTOS FORMALES	VIALCONS Ingeniería	Kasuga y Asoc.
Capacidad Financiera. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017 y 2019).	CUMPLE	CUMPLE
Análisis de precios.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia General en Obras. Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años en 2 (dos) contratos de Perforación de pozos artesianos, 2 (dos) contratos y/o facturaciones de reparación de oficinas, aulas o residencias	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Margen de Preferencia. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal. 1 (Un) Albañil con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institucion de Enseñanza. 1 (Un) Herrero/Metalurgico con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos 1 (Un) Tecnico Electricista con al menos 1 (Un) Año de experiencia avalado con el Titulo correspondiente. 1 (Un) Técnico Electricista con al menos 1 (Un) Año de experiencia avalado con el Titulo correspondiente. 1 (un) Consultor Ambiental (Ingeniero Ambiental o Licenciado Ambiental) con registro en el MADES.	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos. **<u>Equipos de Obras</u>** 1 (Un) Vibrador de hormigón 3 (Tres) Carretillas reforzadas 3 (Tres) Mezcladoras 1 (un) Camioneta 4x4 o 4x2 para transporte. 1 Máquina perforadora de pozo. 1 Compresor de aire 1 Camión con Grúa.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PA COMITE DE EVALU

MUNICIPALID CARMEN DEL P UNIDAD OPERATIVA DE CO

existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.-	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE

- **CAPACIDAD LEGAL**: Que, a través del documento de identidad de los oferentes, se puede constatar que no poseen limitaciones legales para poder contratar con la Municipalidad de Carmen del Paraná. ----------

  Que, el Comité observa y menciona que no se realizó ninguna modificación por errores aritméticos. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Que, siguiendo el estudio de las ofertas, se observa la capacidad financiera a través de los balances solicitados, dando inicio por la oferta más baja y siguiendo luego en ese orden para verificar. Para un mejor análisis, se puede observar en el punto **3. -Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido**. ----------

- **ANÁLISIS DE PRECIO:** La oferta más baja corresponde a la empresa Vialcons Ingeniería, por lo tanto, el Comité procede a analizar su precio ofertado, observando que se encuentra dentro de margen del precio referencial, omitiendo así la necesidad de solicitar justificación de precio. ----------

- **EXPERIENCIA:** Que, se observa que los oferentes cuentan con la experiencia tanto general como específica, a través de la verificación de las facturaciones y contratos, desde la oferta más baja. ----------
- **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**: Que, ambas ofertas presentan el Certificado de Origen, en consecuencia, no se aplica el margen de preferencia nacional. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3.- Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2018 y 2019.-

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2018 y 2019.-

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en el último año, no deberá ser negativo.

Paolo E. Rolon Batista (VIALCONS Ingeniería).									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2018	Activo Corriente	81.127.416	14.8	Pasivo Total	5.463.373	0.03	Utilidad (UAI)	5.006.538	0.03
	Pasivo Corriente	5.465.373		Activo Total	167.476.884		Patrimonio neto	162.011.511	
2019	Activo Corriente	81.127.416		Pasivo Total	5.463.373		Utilidad (UAI)	5.006.538	
	Pasivo Corriente	5.465.373		Activo Total	167.476.884		Patrimonio neto	162.011.511	
	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº.....

4. Cuadro Comparativo de Ofertas IDNº: 386605

Item	Descripción	Cantidad	Vialcons Ingeniería		KASUGA y ASOC.	
			Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Preparación de la obra					
1.1	a- Limpieza y preparación del terreno		385.000	385.000	390.000	390.000
1.2	a- Cartel de obra 1,50 X 2.00 m de chapa		452.000	452.000	455.000	455.000
2	Repración/Mantenimiento de baño.					
2.1	Remosion de: Puertas placas en boxes.		65.000	260.000	65.000	260.000
2.2	b- Artefactos sanitarios		78.000	156.000	78.000	156.000
2.3	Instalación electrica		390.000	390.000	390.000	390.000
2.4	Provision y colocacion de: a- Puertas placas en boxes		390.000	1.560.000	390.000	1.560.000
2.5	a- Puerta placas en boxes.		156.000	312.000	156.000	312.000
2.6	Cambio de : a- Cerraduras puertas tableros accesos.		123.500	247.000	123.500	247.000
2.7	b- Griferias lavatorios (FV).		11.500	221.000	110.500	221.000
2.8	Instalación eléctrica: a: Cambio de cables, placas y tableros		455.000	455.000	455.000	455.000
2.9	b- Cambio de artefactos (fluorescente 1x20)		71.500	214.500	71.500	214.500
2.10	Instalación Sanitaria. A- Limpieza y mantenimiento de artefactos		234.000	234.000	234.000	234.000
2.11	Reparación de techo de tejas.		104.000	104.000	104.000	104.000
2.12	Reparación de piso.		104.000	104.000	104.000	104.000
2.13	Pinturas: a- de paredes a la cal		8.450	396.305	8.450	396.305
2.14	b- de aberturas de madera al barniz.		104.000	624.000	104.000	624.000
2.15	c- De aberturas metálicas con pintura sintética		104.000	208.000	104.000	208.000
2.16	d- De ladrillos vistos con silicona		15.600	717.600	15.600	717.600

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

2.17	e- De maderamen y tejuelones con barniz		15.600	327.600	15.600	327.600
3	Construcción de Cerco Perimetral					
3.1	a- Postes de Hº de 2" x 2" curvo de 2,50 m. cada 2,50 m. mampostería de nivelación revocado h=0,30, alambre tejido malla 2", con 2 hiladas de alambre de pua, H= 1,80		121.850	6.092.500	123.500	6.175.000
4	Incluye:a- Ensayo de caudal 1hs con compresor de aire hasta 900 PCM b- Equipo de bombeo y accesorios: Electrobomba sumergible2 0 HP 220 v. Tablero de comando 2 HP v. Modelo estandar - Caño Negro 1 1/4" 100 m Piola ref. N° 12 100 m. Cable tif NYY 3x2,5 100 m.					
4.1	Perforación en suelo sedimentario diam. 8" encamisado diam. 174 MM.		282.000	5.640.000	286.000	5.720.000
4.2	Perforación en roca.		282.000	36.660.000	286.000	37.180.000
4.3	Tanque metálico tipo copa capacidad 5000 litros con base horminigada		17.450.000	17.450.000	18.200.000	18.200.000
4.4	Transformador 10 KVA incluye tramite en la ANDE y 2 postes 12 x 300		16.950.000	16.950.000	18.200.000	18.200.000
4.5	Caseta y tejido perimetral para tablero.		8.850.000	8.750.000	9.100.000	9.100.000
4.6	Acometida conexión al Baño desde el tanque con caño negro de 1"		25.500	1.275.000	26.000	1.300.000
4.7	Limpieza final		648.000	648.000	650.000	650.000
	TOTAL:			**100.833.505**		**103.901.005**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo comprobar que las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla. ----------

6.-Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC por la convocante.

Que, los oferentes realizan las siguientes observaciones:

- Que, el Señor Marcio Ivan Mreno observa que la empresa Kasuga y Asoc., no presenta en su lista de personal propuesto el consultor ambiental o Lic. Ambiental habilitado por la SEAM. El Comité verifica que el mencionado documento no se observa dentro de la carpeta de la empresa Kasuga, en consecuencia y de ser necesario, se procederá a solicitar en caso de que la oferta más baja no cumpla con alguna documentación formal. ----------

Que, la empresa Vialcons Ingeniería, cumple con los requisitos sustanciales y formales y, además, presenta el mejor precio con su debida justificación. ----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta. a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones. b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de la oferta presentada, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido. ----------

Recomendar al señor Intendente, la adjudicación de la **Licitación por Contratación Directa N° 06/2020** ID N°: **386.605**, para la **"Refacción de baños, cerco frente y Construcción de Pozo Artesiano en la Escuela Fulgencio Yegros de Calle 7"**, a la empresa Vialcons Ingeniería, con RUC N°: 3.446.818-8, por la suma de **Gs.: 100.833.505.-** (ciento millones, ochocientos treinta y tres mil, quinientos cinco guaraníes), por constituir la oferta con mejor precio y cumplir con los requisitos solicitados en el PBC. ----------

Se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 04 del mes de diciembre del año 2.020. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Abg. María O. Coronel
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Lic. Alejandra Garay
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN